

-.DECRETO N° 038/2016.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se suspende la aplicación de los Artículos 34 al 42 de la Ordenanza N° 1448/2015, referida a los Agentes de Retención, y todas las demás normas que a ellas aludan, contenidas en las Ordenanzas N° 1448/2015 y 1447/2015 hasta el día 1° de abril de 2016, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: **PROMULGAR** la Ordenanza N° 1453/2016 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 28 de Enero de 2016.....

Art. 2°: **PROTOCOLICÉSE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 29 de Enero de 2.016.-.-.-.-.